

NOMBRE CONTRATISTA: Lizeth Valentina López Gil					C.C. No.:	1040753428		
PERIODO INFORME	Desde	01	02	2023	Hasta	29	02	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION U OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo profesional en el manejo, comprensión y superación de la situación que afecta a las víctimas del conflicto armado que consultan en nuestra entidad, cuando demanden de dicha atención.	Para el presente mes no se requirió este tipo de apoyo profesional para las víctimas.
2. Brindar asesoría y apoyo a la comunidad en situación de vulnerabilidad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de vulnerabilidad, indefensión física o mental requieren atención especial del Estado.	- Se orienta respecto a temas de familia y adulto mayor a usuaria que se acerca a las instalaciones de la Personería en horas de la tarde el día 13 de febrero de 2024, dicha atención queda registrada en la plataforma PQRS con radicado No. 24021377701230.
3. Apoyo sicosocial para el cumplimiento de la función misional en la planeación de actividades de prevención y atención a problemáticas desencadenadas por la violencia, el conflicto armado, para el manejo del duelo, del miedo, intervención en crisis entre otras herramientas que contribuyan con la recuperación de la salud mental de las personas que padezcan situaciones que ameriten la atención profesional.	Para el presente mes no se requirió atención psicosocial en apoyo a dichas problemáticas en la población.
4. Brindar apoyo profesional para el cumplimiento de las funciones misionales que demanden las delegaturas de derechos humanos, de derechos colectivos y Ambiente y la de Penal y de Familia.	- El día 1 de febrero de 2024 se realiza reunión de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. con motivo de ingreso del Delegado nuevo de Derechos Humanos. - Planeación y desarrollo del Programa de Gobierno Escolar 2024. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos. - El día 2 de febrero de 2024 se realizó apertura de la carpeta física para el archivo sobre el tema de Gobierno Escolar 2024, correspondiente a la Delegatura para los Derechos Humanos y a su

vez se realizó paso de evidencias fotográficas al medio virtual.

- El día 6 de febrero de 2024, se participa en reunión convocada por el Delegado de DDHH, con el fin de realizar lluvia de ideas para el concurso de oratoria #26. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos.

-Los días 8, 9 y 12 de febrero de 2024 se realizan llamadas a todos los Rectores de las Instituciones Educativas oficiales y a los Colegios privados para confirmar su participación durante este año 2024 en el concurso de oratoria #26 y que a su vez compartieran una cifra estimada de participantes para el presente año; en ese mismo momento se comparte la información y se extiende la invitación al evento de apertura de Gobierno Escolar 2024, el cual está dirigido a los candidatos estudiantiles a Personero, Contralor y Representante Estudiantil. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos.

-El día viernes 9 de febrero de 2024, se atiende caso de usuaria quien manifiesta se le esta presuntamente negando cupo escolar, se remite directamente con el Secretario de Educación, quien a su vez la atiende el lunes y resuelve, para lo cual informa que el cupo le fue asignado e inicio un proceso en cobertura por presunto acoso escolar; dicha atención queda registrada en la plataforma PQRS con radicado No.24020977701165

-El día 12 de febrero de 2024, de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. se realiza preparación de diapositivas y charla para el día 13 de febrero.

-El día 14 de febrero de 2024, de 8:00 a.m. a 10:10 a.m. se participa en reunión convocada por el Delegado de DDHH con el fin de realizar reunión de planeación del concurso de oratoria.

- El día 14 de febrero de 2024, de 10:10 a.m. a 11:00 a.m. se realiza reunión con el área de comunicaciones y Piusmeny para organizar parte de la logística de las capacitaciones para oratoria, ya que se sectorizaron por Instituciones Educativas y Colegios de Itagüí.

- Atención y gestión de casos sobre cupos educativos. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos.

-El día 15 de febrero de 2024 se tramita caso sobre cupo educativo para jardín en la Institución educativa Enrique Vélez Escobar, esta atención queda pendiente y registrada en la plataforma PQRS con radicado No. 24021577701330. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos.

-El día 15 de febrero de 2024 de 2:00 p.m. a 2:35 p.m. se realizó reunión de Oratoria para articular con uno de los posibles capacitadores perteneciente al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos.

- El día 16 de febrero de 2024, de 7:45 a.m. a 9:00 a.m., se participa en reunión en el despacho de la Personería Municipal, con motivo de tratar temas de oratoria, calidad y varios. Esta actividad es trasversal a todas las Delegaturas.

-El día 19 de febrero de 2024 se realiza diligencia de verificación de atención por salud de menor de edad por presunto código fascia activado por el docente orientador de una I.E. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos.

-Se orienta a adulta mayor en temas de fiscalía y se verifican temas de salud con su familia, dicha atención se realiza el día 23 de febrero de 2024 y queda registrada en la plataforma PQRS con radicado No.24022377701618

	- Realizar archivo físico sobre comunidad educativa en la respectiva carpeta. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos. -El día 28 de febrero de 2024 de 9:00 a.m. a 10:10 a.m. se asiste a comité Primario en la Delegatura para los Derechos Humanos. -El día 28 de febrero de 2024 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. se asiste a reunión para organizar capacitación dirigida a los Ediles el día viernes 29 de febrero de 2024 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Esta actividad corresponde a la Delegatura de Colectivos y del Ambiente.
5. Brindar apoyo profesional en los procesos de convivencia ciudadana y de convivencia estudiantil	- Acompañamiento a la comunidad educativa en general a través de orientaciones, asesorías e intervenciones frente a diversas solicitudes que se realizan en pro del bienestar integral de los miembros de las instituciones Educativas de Itagüí. Esta actividad corresponde a la Delegatura para los Derechos Humanos. -El día 29 de febrero de 2024 de 10:00 a.m. a 12:00 m. se asiste al Comité Municipal de Convivencia Escolar en la Secretaria de Educación.
6. Apoyar las actividades internas de bienestar laboral relacionadas con clima organizacional, manejo del tiempo, relaciones interpersonales.	- Para el presente mes, no se requirió apoyo en las actividades internar de bienestar laboral.
7. Brindar apoyo en la valoración de la situación psicosocial y socioeconómica de las familias que se encuentran inmersas en procesos de policía y que requieren de dicha valoración para la adopción de decisiones administrativas dentro de dichos procesos.	Para el presente mes, no se requirió valoración sobre la situación psicosocial de familias inmersas en procesos policiales.
8. Brindar apoyo psicológico y terapéutico para las familias y las personas privadas de la libertad. Que requieran la intervención de la Personería. Realizar valoraciones e informes psicológicos de las personas privadas de la libertad cuando la situación lo amerite.	Para el presente mes, no se requirió apoyo en atención psicológica a las PPL y a sus familias.

9. Brindar apoyo a la delegatura de penal y familia en concordancia al el concepto de valoración de apoyos según la ley 1996 de 2019 Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad".

-El día 15 de febrero de 2024 se realizó informe con motivo de cierre de solicitud de valoración psicológica para Ley de Apoyo, puesto que la atención se encontraba en estado de pendiente por motivos ajenos a la entidad.

-Se realiza visita domiciliaria con motivo de valoración psicológica para la ley de apoyo a usuaria, el día 21 de febrero de 2024, de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.

-Con base a la atención anteriormente mencionada, se realiza el informe de valoración psicológica el día 22 de febrero de 2024, el cual la Delegatura de Penal Y Familia radica y envía al correo electrónico del usuario por medio de la plataforma SIGGED.

- El día 23 de febrero de 2024 se entrega copia de valoración de apoyo realizada durante el año 2023 radicado en la plataforma Sisged con No. 923101300401910; dicha atención queda registrada en la plataforma PQRS con radicado No. 24022377701601.

10. Brindar apoyo en el programa de gobierno escolar de las instituciones educativas.

- El día 1, 2 y 5 de febrero de 2024 se elabora el plan de acción del programa de Gobierno Escolar 2024 y a su vez se realiza la respectiva programación inicial de las posesiones estudiantiles, toda vez que esta puede estar sujeta a posibles cambios.

-El día 2 de febrero de 2024 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. se realiza reunión en el despacho de la Personería Municipal de Itagüí, donde participan Secretaria de Educación, Contraloría Municipal y Personería Municipal, esto con el fin de articular para las posesiones estudiantiles 2024 y para la actividad de apertura del Gobierno Escolar 2024 que se realizará el día 13 de febrero de 2024; así mismo se realiza la respectiva acta, la cual se sube a la plataforma sisged con el #14.

-los días 2 y 14 de febrero de 2024, se realizó actualización de la base de datos de los Rectores y Personeros Estudiantiles 2024.

-El día 5 de febrero de 2024 de 11:20 a.m. a 11:45 a.m. se realiza reunión con el Subsecretario Edgar Acosta de la Subsecretaría de las Juventudes, esto con el fin de generar una posible articulación para la realización de una actividad propicia a llevar a cabo el día 13 de febrero en el evento de apertura del Gobierno Escolar 2024; así mismo se realiza la respectiva acta, la cual se sube a la plataforma sigsed con el #15; Con base a lo anterior se hace envío de la respectiva información a tratar en el evento a la Subsecretaría de las juventudes a través de los correos institucionales.

- El día 6 de febrero de 2024 se realiza envío del anterior plan mencionado, a las Instituciones Educativas Oficiales y algunos Colegios privados de Itagüí, los cuales están adscritos al programa de Gobierno Escolar 2024, esto con el fin de informar sobre las actividades planeadas y su respectivo cronograma anual y sobre la oferta Institucional, adicionalmente se adjunta el documento que contiene el orden del día para los actos de posesión estudiantil, esto se hace llegar a una sola Institución Educativa por medio de la plataforma SISGED quedando con radicado No. 924020600300189 y de forma masiva se envía a las demás Instituciones y colegios, por medio del correo electrónico de la Delegatura Para los Derechos Humanos, siendo este el siguiente: derechoshumanos@personeraiitagui.gov.co

- A manera de copia el mismo 6 de febrero de 2024 se realiza envío del oficio radicado con el contenido del plan de acción, por medio de los 2 grupos de WhatsApp que se sostienen con los de docentes líderes de Gobierno Escolar de cada Institución Educativa y Colegio de Itagüí, así

mismo se adjunta el documento que contiene el orden del día de los actos de posesión estudiantil.

- El día 7, 8, 12 y 15 de febrero de 2024 se realizó acompañamiento a los docentes y rectores a través de la reprogramación de algunas posesiones estudiantiles y de la programación de la agenda para los Colegios privados; a su vez se realiza agendamiento virtual para los contratistas y funcionarios de la Personería involucrados en las posesiones estudiantiles.

-El día 8 de febrero de 2024, se realiza visita al Instituto Cristo Rey, de 11:00 a.m. hasta las 11:50 a.m., esto con el fin de articular y socializar con la docente líder del proyecto de democracia toda la oferta del Programa de Gobierno Escolar 2024, dirigido a los Personeros Estudiantiles desde esta entidad.

-El día 8 de febrero de 2024, se realiza una primera reunión ordinaria en la Personería Municipal de Itagüí de 2:00 p.m. a 3:30 p.m., con Secretaria de Educación y Contraloría, con el fin de planear la actividad de apertura de Gobierno Escolar 2024.

-El día 8 de febrero de 2024, por medio del formato FGC-04, se realiza solicitud al área de comunicaciones para su acompañamiento y apoyo durante todos los días en que se ejecuten las posesiones estudiantiles, así mismo para que realicen los respectivos diseños de los reconocimientos a los estudiantes, as actas de posesión y las carpetas.

-El día 11 de febrero de 2024 por medio del formato FGC-04, se realiza solicitud al área de comunicaciones para su acompañamiento y apoyo durante el evento de apertura del Gobierno Escolar 2024, que se realiza el día martes 13 de febrero de 2024 en articulación con Secretaria de

Educación y Contraloría Municipal.

-El día 12 de febrero de 2024, de 7:00 a.m. a 8:30 a.m. se atiende invitación por parte del Rector de la Institución Educativa Pedro Estrada, para acompañar a la comunidad educativa en el acto de presentación de los candidatos a Personeros y Contralores Estudiantiles

-El día 12 de febrero de 2024, se realiza una segunda reunión extraordinaria en la Personería Municipal de Itagüí de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., con Secretaria de Educación y Contraloría, con el fin de reestructurar la actividad de apertura de Gobierno Escolar 2024, ya que se contará con la presencia del señor Alcalde; se realiza el documento con el correspondiente orden del día para este evento.

-El día martes 13 de febrero de 2024 de 9:30 a.m. a 12:00 p.m. se llevó a cabo el evento de apertura del Gobierno escolar 2024, dirigido a todos los candidatos estudiantiles a los cargos escolares de Personeros, Contralores y Representante Estudiantil; en donde además de ser quien dirija una parte de la charla de saberes, también me encargo de temas de logística.

-El día 16 de febrero de 2024 se realiza acta conjunta de las reuniones del evento de apertura de Gobierno Escolar 2024, llevadas a cabo el 8 y 12 de febrero de 2024, la cual se sube a la plataforma Sisged quedando esta con el consecutivo #32.

- El día 19 de febrero de 2024 se realiza y envía oficio de solicitud de préstamo de vehículos a la Subsecretaria de Bienes y Servicios de la Administración Municipal, con el fin de llevar a cabo las rutas y parte de la logística de las posesiones estudiantiles de las Instituciones Educativas oficiales y Colegios privados del Municipio; este se emite a través de la plataforma

	Sisged con radicado No. 924021900300242. -El día 21 de febrero de 2024, de 9:30 a.m. a 11:15 a.m. se realiza visita a la Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid con el fin de realizar charla orientativa a los candidatos a Personero Estudiantil. -El día 22 de febrero de 2024, en conjunto del equipo de comunicaciones e realiza revisión de diseños de actas y reconocimientos para las posesiones de los personeros estudiantiles del Municipio. - Asistencia al primer acto de posesión en el Colegio San José Manyanet, el día jueves 29 de febrero de 2024, de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. -El día 25 de febrero de 2024, se realiza búsqueda de insumos con la comunicadora para garantizar organización de las posesiones estudiantiles en cada acto protocolario. - El día 26 de febrero de 2024, se recepciona y archiva oficio de respuesta de préstamo de vehículos, el cual ingresa radicado con No. 4022600800312 -El día 28 de febrero durante toda la jornada se realizó logística y solicitud de insumos para las posesiones estudiantiles.
11. Las demás actividades de carácter profesional en las áreas de la formación profesional de la persona contratada que resulte necesario atender en la entidad.	- El día jueves 29 de febrero de 2024, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. se asistió a la rendición de cuentas del señor Personero Álvaro Duque. -El día jueves 29 de febrero de 2024 de 12:30 m. a 4:30 p.m. se asiste a actividad de bienestar laboral. - El día 19, 20 y 29 de febrero de 2024 se registra el informe mensual de actividades del mes de febrero.

PRODUCTOS ENTREGADOS (Si fueron pactados en el contrato)

1	
2	
3	
4	

Se cumplió con el pago de la seguridad social como lo establece la Ley.

Según lo descrito anteriormente se firma el presente informe

NOMBRECONTRATISTA	Lizeth Valentina López Gil
FIRMA	Valentina López.